

CUENTA DE COBRO N°. 06 /

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA
NIT: 892-115-155-4

DEBE A:

TAHINYSS ALEXA TORRES AVILA, identificada con cédula de ciudadanía
No 56. 067.810 Maicao – la Guajira

LA SUMA DE:

TRES MILLONES COHOCIENTO MIL PESOS (\$3.800.000) M.L

POR CONCEPTO DE:

Cancelación de honorario correspondientes al SEXTO PAGO PARCIAL de
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° C-167 DEL
2024, con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS
ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA PARA
LA VIGENCIA 2024

Atentamente,



TAHINYSS ALEXA TORRES AVILA
CC N° 56.067.810 de Maicao – La Guajira
Psicóloga
Contratista